

¿ QUÉ OFRECE HORIZONTE 2020 AL SECTOR AGROALIMENTARIO VASCO?

OPORTUNIDADES DEL HORIZONTE 2020



El programa Horizonte 2020 brinda oportunidades a cualquier entidad (pública-privada) del sector agroalimentario para dar salida a proyectos de investigación e innovación en cooperación internacional para resolver los grandes retos de la sociedad, y para fomentar una tecnología industrial sostenible.

A lo largo de este artículo, se hace un resumen de los aspectos más relevantes e información imprescindible a tener en cuenta así como recomendaciones para conseguir que una propuesta de investigación e innovación en el sector agroalimentario vasco sea financiada por dicho programa.

¿ QUÉ ES HORIZONTE 2020?

Horizonte 2020 es el Programa de la Comisión Europea para la Investigación e Innovación para el periodo 2014-2020.

Cuenta con un **presupuesto** de 78.600 millones de euros para apoyar y financiar iniciativas, acciones y proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.



European
Commission

Fuente: Dirección de Investigación e Innovación. CE

Nace como instrumento para implementar la **“Estrategia Europa Horizonte 2020”** que persigue tres grandes objetivos:

- Abordar los 7 principales retos de los ciudadanos europeos.
- Crear, mantener y fortalecer el liderazgo industrial en Europa.
- Reforzar la excelencia de la base científica.

Más información en **“Introducción Horizonte 2020”** (actualizado 22 julio 2014)

SIMPLIFICACIÓN DE LAS REGLAS DEL JUEGO

Vista la complejidad y diversidad de cada uno de los programas anteriores de financiación, con el fin de potenciar la eficacia de los fondos comunitarios y facilitar el acceso a los beneficiarios, se simplifican las normas en este nuevo programa Horizonte 2020:

- Se unen los 5 instrumentos de financiación que había en la Comisión Europea para fomentar la investigación e innovación, procedente de DG Agricultura, Pesca, Investigación e Innovación.
- Las líneas específicas de I+i de las convocatorias H2020 son más generales, menos descriptivas y otorgan libertad para proponer soluciones innovadoras con gran impacto.
- Programas de trabajos bienales (no anuales) lo que facilita preparar propuestas con antelación.
- Clave: Los proyectos deben ser innovadores y dirigidos en todo momento al mercado.
- Se priorizan los proyectos con una estrategia clara y definida de explotación y aplicabilidad final del producto.

¿Qué ofrece HORIZONTE 2020 al SECTOR AGROALIMENTARIO VASCO?



- **Potenciación de la participación de las PYME por su potencial y capacidad de aportar innovaciones tecnológicas revolucionarias y servicios innovadores al mercado europeo.**
- Obligación de **transferir y difundir los resultados** de la investigación e innovación: Acceso abierto a los datos resultantes de la investigación.
- **Portal Web del participante:** **Herramienta única** de búsqueda, presentación y resolución de propuestas (la CE ya no enviará nada en formato papel)
- **Acuerdo subvención (“grant agreement”)** más simple y se reduce el plazo desde cierre de la convocatoria a la firma del acuerdo (8 meses).
- **Simplificación del modelo de costes indirectos:** fijo (25%) sin necesidad de justificación.
- **Se adelanta el plazo de entrega de la contribución comunitaria,** y habrá menos **auditorías de seguimiento de proyectos.**
- **Criterios de Evaluación: Excelencia, Impacto, y eficiencia de la Aplicabilidad.**

PILARES DEL HORIZONTE 2020

Horizonte 2020 se centra en los tres pilares, objetivos clave de la “Estrategia Europa Horizonte 2020:

Ciencia excelente

1. El Consejo Europeo de Investigación (CEI)
2. Las Tecnología Futuras y Emergentes (FET)
3. Las acciones Marie Skłodowska Curie
4. Las infraestructuras de investigación

Liderazgo Industrial

1. Liderazgo en tecnologías facilitadoras e industriales
 - 1.1 Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)
 - 1.2 Nanotecnologías, 1.3 Materiales avanzados y 1.5 Fabricación y transformación avanzadas
 - 1.4 Biotecnología
 - 1.6 Espacio
2. Acceso a la financiación de riesgo
3. Innovación en las PYME

Retos sociales

1. Salud, cambio demográfico y bienestar
2. Seguridad alimentaria, agricultura y silvicultura sostenibles, investigación marina, marítima y fluvial y bioeconomía
3. Energía segura, limpia y eficiente
4. Transporte inteligente, ecológico e integrado
5. Acción por el clima, medio ambiente, eficiencia de recursos y materias primas
6. Sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas
7. Sociedades seguras

Fuente: [Guía Participante Horizonte 2020 \(actualizado junio 2014\)](#)

Y se completa con:

- Las acciones del **Centro Común de Investigación de la Comisión (JRC)**
- Las acciones de las **Asociaciones Europeas para la Innovación (EIP)**
- Las Acciones del **Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT)**.
- Las acciones transversales "**Difundiendo la excelencia y ampliando la participación**" y "**Ciencia con y para la sociedad**" para comunicar los beneficios de H2020 y tengan una repercusión positiva en la sociedad.

Más información en "[Temáticas Horizonte 2020](#)" y "[Grandes Iniciativas](#)"

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN

- **Ser una organización con entidad jurídica propia en cualquier país de la UE, estado Asociado o terceros países:** empresa, asociación de empresas, centros de investigación, centros tecnológicos, universidades, administraciones públicas, fundaciones, usuarios en general.
- **Ajustarse a las líneas específicas de I+i** detalladas en las convocatorias.
- Formar un **consorcio transnacional** con un mínimo de **3 entidades independientes entre sí de 3 Estados miembros o Asociados**.
- **Aportar un valor añadido a nivel europeo.** Los proyectos deben presentar un avance real sobre el conocimiento ya existente, y/o una innovación real para el mercado europeo.
- **Trabajar en equipo**, compartiendo conocimientos y riesgos derivados de la propia ejecución del proyecto.
- **Invertir el tiempo y recursos necesarios** para el correcto desarrollo del proyecto.

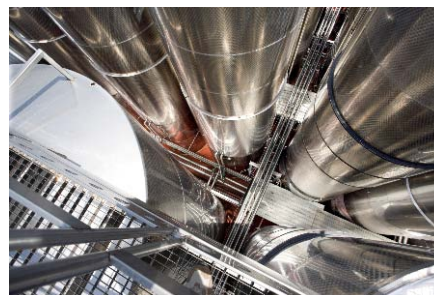
Más información en "[Reglas de Participación](#)"

¿EN QUÉ PUEDO PARTICIPAR COMO PYME?

Como novedad en Horizonte 2020, a la PYME se le amplía las oportunidades de participación, destinando el **20% del presupuesto de los Retos Sociales (pilar 3) y del Liderazgo Industrial (pilar 2) a las PYME.**

De esta forma, pueden participar en:

- **Proyectos de colaboración de I+i**, participando activamente en cada convocatoria de cada *Reto (Pilar 2)* y de cada *Tecnología (Pilar 3)*.
- **Proyectos específicos del instrumento PYME**, en topics muy abiertos en el Pilar 2 y 3. **Pueden ser proyectos individuales, y se financian al 100%** para dar apoyo a estas pequeñas y medianas empresas que tengan la ambición de crecer y desarrollarse a través de un proyecto de innovación de dimensión europea.
- **Acciones de intercambio de personal** bajo las acciones Marie Skłodowska (*Pilar 1*) para mejorar la transferencia de tecnología entre instituciones pública y empresa.
- **Acceso a financiación de riesgo**, en el *Pilar 2*, para solicitar a intermediarios financieros capital o garantías con el [instrumento COSME](#) de fondos de Horizonte 2020.
- **Servicios vinculados a la innovación (Pilar 2)**, a través del [Enterprise Europe Network](#), para aumentar la capacidad de innovación de las PYME, mejorando su competitividad, sostenibilidad y crecimiento.



Más información en "[Participación PYME](#)"

¿QUÉ BENEFICIOS ME OFRECE HORIZONTE 2020?

- ✓ Financiación privilegiada (70-100%) y por adelantado.
- ✓ Visibilidad y prestigio a tu organización a nivel europeo.
- ✓ Colaboración con organizaciones referentes en la materia en cuestión.
- ✓ Oportunidad de aprendizaje y puesta en valor de ideas promovedoras.
- ✓ Acceso a información de primera mano y nuevos conocimientos a nivel europeo.
- ✓ Hacer frente a problemas científicos o industriales.
- ✓ Renovación tecnológica.
- ✓ Incremento de la competitividad científica e industrial.
- ✓ Conocer hacia donde evoluciona el sector y posibilidad de apertura a nuevos servicios y mercados.
- ✓ Participación en redes europeas.

¿QUÉ COSTES DEL PROYECTO ME FINANCIA?

- ✓ La financiación es mediante **reembolso de los costes subvencionables** (costes directos e indirectos).
- ✓ Tras la firma del contrato, **parte de la contribución comunitaria se transfiere por adelantado** para que se tenga liquidez para el desarrollo del proyecto.

- ✓ Los **costes indirectos** es una tasa única del **25%** de los costes directos, en todos los casos.
- ✓ **Proyectos de I+i y Acciones de Coordinación y Apoyo: 100% de los costes subvencionables** de los proyectos
- ✓ **Proyectos de innovación: 70% de los costes subvencionables** para las entidades con ánimo de lucro.
- ✓ Como **novedad**, en el caso de entidades sin ánimo de lucro líderes en el proyecto, pueden solicitar 8.000€ por persona/año como coste directo, siempre y cuando forme parte de la política habitual de remuneración de la entidad.

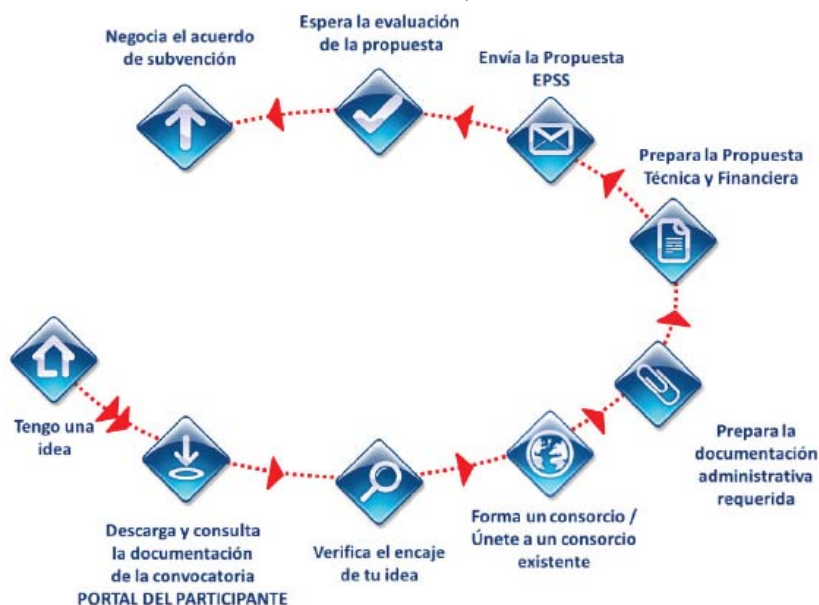
Más información en [“Anexos generales Horizonte 2020” \(actualizado 22 junio 2014\)](#)

¿CÓMO PREPARO UNA PROPUESTA EN HORIZONTE 2020?

Para presentarse a una propuesta, hay inicialmente dos vías, **a partir de una idea propia**, implicando en su gran mayoría ser el coordinador del proyecto o de la acción, o **uniéndose a un consorcio** liderado por un tercero.

En ambos casos, hay que proceder con una serie de pasos, desde la idea hasta la realidad del proyecto.

Más información en [“Factores de Éxito de Proyectos Europeos”](#)



OPORTUNIDADES PARA LA CADENA ALIMENTARIA: RETO SOCIAL 2.

El Pilar 3 recoge el Reto Social 2 “**Seguridad Alimentaria, Agricultura y Silvicultura sostenible, investigación marina, marítima y de aguas interiores y Bioeconomía**”.

Este Reto Social sigue manteniendo el mismo enfoque que el anterior KBBE en los anteriores programas marco, con la filosofía del “tenedor a la granja”, desde el consumidor hasta el origen del alimento, salvaguardando la **calidad y seguridad a lo largo de toda la cadena alimentaria**.

Como novedad, se incluye el concepto de **sostenibilidad, tanto en el origen, en la producción de la agricultura, la ganadería, la acuicultura y la pesca, como en el consumo de alimentos** por la creciente demanda de los consumidores.

El pasado 11 de diciembre de 2013 se abrieron convocatoria en las tres grandes áreas del reto:

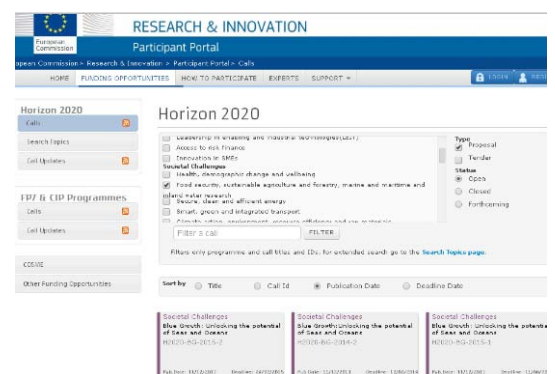
- **Seguridad Alimentaria Sostenible**, con las 3 líneas de I+i que se recogen en la gráfica.
- **Crecimiento Azul** (mares y océanos)
- **Bioeconomía Innovadora, Sostenible e inclusiva**.

Más información en [el Programa de Trabajo Reto Social 2 \(actualizado 22 de julio de 2014\)](#)

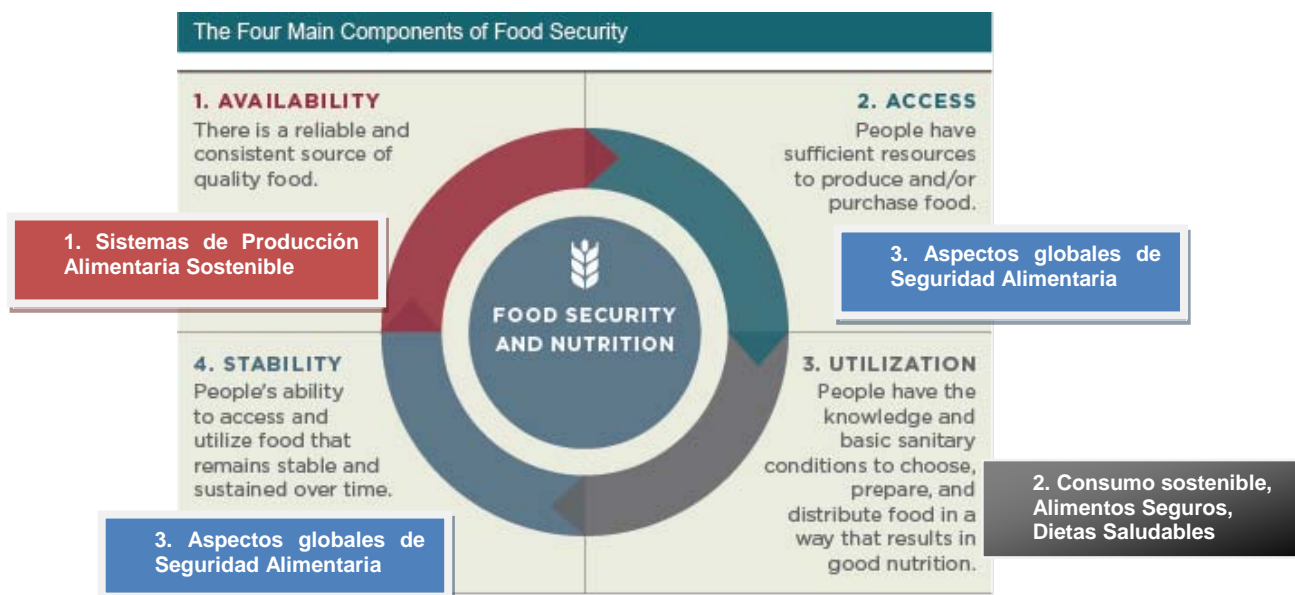
¿COMO PYME DÓNDE ME DIRIJO CON MIS INICIATIVAS?

Comisión europea

Todos los detalles de las [líneas de I+i de las convocatorias](#) abiertas se **pueden encontrar en el Portal del participante**, único punto de entrada para la interacción con los programas de I+i y el acceso a la documentación necesaria:



- **Descripción de las convocatorias:** resumen de las líneas concretas de actuación (topic) a la que se debe ajustar el proyecto a presentar.
- **Programas de trabajo:** detalle de los topics de cada convocatoria, tipo de proyecto o instrumento a presentar, y porcentaje de financiación.



Fuente: [CDTI Infoday horizonte 2020 Reto Social 2, 31ene 2014. Gobierno Vasco](#)

¿Qué ofrece HORIZONTE 2020 al SECTOR AGROALIMENTARIO VASCO?



MIMECO

El Portal Web del [Horizonte 2020 en España](#) del Ministerio de Economía y Competitividad recoge la información más relevante para las entidades que quieran acceder con éxito a Horizonte 2020.



ENTERPRISE EUROPE NETWORK (EEN)

[EEN](#) es la red europea de apoyo a la empresa mejor establecida en Europa, con un alcance profundo en las PYME y en los marcos de apoyo a la innovación. Por tanto, es la **ventanilla única para las PYME europeas**.



En Euskadi, la EEN (www.eenasque.net) está presente a través de un Consorcio formado por las tres Cámaras de Comercio, DFB, Innobasque y SPRI, ofreciendo asesoramiento y apoyo a las empresas en:

- Asistencia para la participación de las PYME en los programas europeos de I+D+i realizando un diagnóstico de la empresa, análisis y enfoque previo de ideas de proyecto y [búsqueda de socios internacionales](#).
- Asistencia en la transferencia de conocimiento, tecnológica e innovación.
- Servicios de cooperación comercial e internacionalización

SPRI

[SPRI](#), Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial, apoya e impulsa, a través de sus [ayudas y servicios](#) el crecimiento económico de las empresas vascas.

Por ello, las **PYME con capacidad innovadora y emprendedora** pueden dirigirse a SPRI para que les ofrezca apoyo, potenciando las capacidades de gestión **internacional** de dichas empresas vascas.



Gobierno Vasco

El [Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad](#) pone al servicio de cualquier empresa del sector agroalimentario vasco las ayudas que ofrece en la financiación de acciones y proyectos de Investigación y/o innovación.



CDTI

El [CDTI](#), Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial, pone a disposición de cualquier entidad un [Mapa de Ayudas a la I+D+i](#), en el **ámbito estatal, europeo e internacional** para el desarrollo de las actividades empresariales de I+D+i.

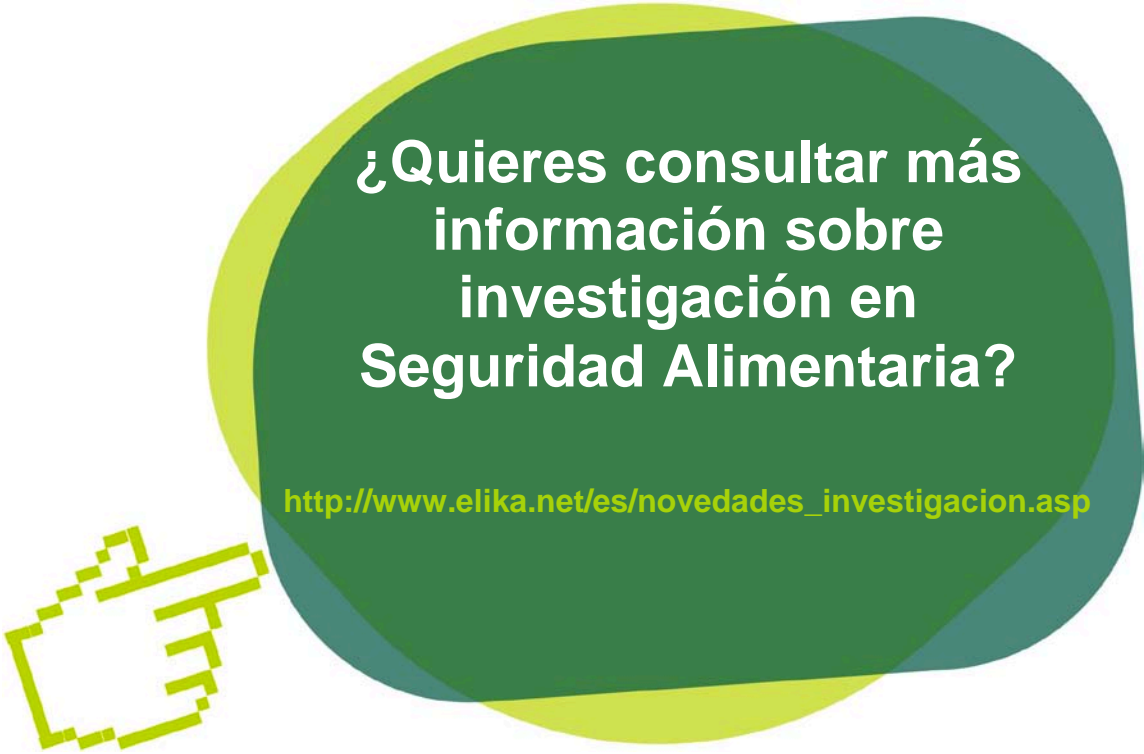


DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- CDTI-MIMECO- [Guía Participante Horizonte 2020 \(nueva guía junio 2014\)](#)
- CE - [Guía acuerdo de subvención Horizonte 2020 \(nueva guía abril 2014\)](#)
- MIMECO - [Tabla resumen con documentos Horizonte 2020](#)
- MIMECO - [Puntos Nacionales de Contacto del Horizonte 2020.](#)
- CE [Manual on-line Horizonte 2020](#)

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- MIMECO- [Boletín novedades Horizonte 2020](#)
- CE. [Horizon, revista sobre la I+D+i de la Unión Europea](#)
- CE. [Portal de noticias sobre Horizonte 2020](#)



¿Quieres consultar más
información sobre
investigación en
Seguridad Alimentaria?

http://www.elika.net/es/novedades_investigacion.asp